



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 28 de julio de 2026.

VISTO el Expediente Nro. 151239, la Resolución del Consejo Directivo Nro. 140/2026, y nota presentada por la Secretaría de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 140/2026 de esta Facultad se aprueba el Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR MODERNA APLICADA A MOLÉCULAS ORGÁNICAS PEQUEÑAS, EXTRACTOS NATURALES Y BIOMATERIALES", presentado por el Departamento de Química de esta Facultad, a dictarse durante los meses de junio y julio del año 2026.

Que el Dr. Cristián LEPORI, coordinador de dicho curso, solicita el cambio de fecha para ser dictada en el mes de febrero del año 2027; ello debido a razones organizativas, y con el fin de tener la posibilidad de difundir con anticipación la mencionada actividad.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se debe reprogramar dicho curso de posgrado.

Que se cuenta con el acuerdo favorable de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- *Establecer la reprogramación del Curso de Posgrado sobre: "RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR MODERNA APLICADA A MOLÉCULAS ORGÁNICAS PEQUEÑAS, EXTRACTOS NATURALES Y BIOMATERIALES", a dictarse en el mes de febrero del año 2027; ello debido a razones expresadas en el CONSIDERANDO de la presente.*

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro: 214/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 04 de agosto de 2026 a las 12:03:56

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_214_Reprogramacion CP ResonanciaLEPORI RCD 075-26docx [3d9ca2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.